



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/48/L.51/Rev.1
8 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Argelia*: proyecto de decisión revisado

Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación

La Asamblea General decide refrendar la resolución 1993/68, aprobada por el Consejo Económico y Social el 30 de julio de 1993, titulada "Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación" y acuerda que al examinar el proyecto de presupuesto por programas de la Comisión Económica para África relativo al bienio 1994-1995, se vele por que la Comisión pueda disponer de una dotación de personal suficiente para ejecutar sus tareas.

* En nombre de los Estados de Africa.